



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



**\*No. 018/2011 ESCRITURA DE  
AUMENTO DE CAPITAL DE LA  
COMPAÑÍA COMPAMER S.A.-----  
CUANTIA: USD\$2,200.00.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil once, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señorita **KHRYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO**, a nombre y en representación de la compañía **COMPAMER S.A.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el diecisiete de Agosto del año dos mil once, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera de administración de empresas y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza





y resultado de esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL**, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente:

**MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL**

de una compañía anónima, la misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**

**OTORGANTE.-** Concorre a la celebración y otorgamiento de la presente escritura la señorita **KHRYTEL ANDREA MORA ASTUDILLO**, a nombre y en representación de la compañía **COMPAMER S.A.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el diecisiete de Agosto del año dos mil once, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA:**

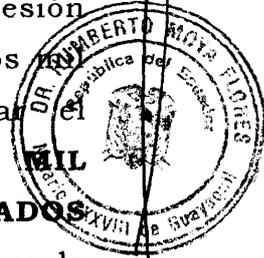
**ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública celebrada el dos de marzo del año dos mil cinco, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintinueve de marzo del año dos mil cinco, se constituyó la compañía anónima



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**COMPAMER S.A.**, con un capital social de **OCHOCIENTOS DOLARES.- B)** La Junta General Extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el diecisiete de Agosto del año dos once, resolvió lo siguiente: **1)** Aumentar el capital social en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a fin de que, adicionando el capital social actualmente existente, la compañía quede con un capital social fijado de **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, mediante la emisión de Tres Mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, cuyo pago lo harán los accionistas en numerario; y, **2)** Autorización que se otorga a la Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento.

**TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** En virtud de lo anteriormente expuesto, la suscrita señorita **KHRYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **COMPAMER S.A.**, y debidamente autorizada para





el efecto por la Junta General de Accionistas celebrada el diecisiete de Agosto del año dos mil once, expresamente declaro reformado el Art. Quinto del Estatuto donde es Aumentado el Capital social de mi representada, en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$2.200,00)** que estará representado mediante la emisión de **Dos Mil doscientos** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente distribuidas, suscritas y pagadas en la forma y proporción establecida y detallada tanto en el Acta Certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de fecha diecisiete de Agosto del año dos mil once, como en el Cuadro Distributivo que forma parte integrante de dicha Acta, y que se incorporan a esta escritura pública. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señorita **KHRYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO**, en calidad de Gerente General, declara bajo juramento que no tiene ningún tipo de Contrato Público o Privado con Entidades del Estado, y esta catalogada como de tipo Nacional. **CONCLUSION:** Agregue e incorpore usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios, para la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPAMER S.A. CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2011.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 17 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2011 A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA COMPAMER S.A., UBICADA EN LA CIUDAD DE LA SAMANES, SEGUNDA ETAPA, MANZANA 206, SOLAR 5, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

- 1.- APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO DE LA COMPAÑIA COMPAMER S.A., MEDIANTE LA EMISION DE DOS MIL DOSCIENTAS NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, LAS QUE SERAN PAGADAS EN SU TOTALIDAD EN NUMERARIO Y AL CONTADO.
- 2.- REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA COMPAMER. S.A., EN LO REFERENTE AL CAPITAL, EN EL ARTICULO QUINTO.
- 3.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COMPAMER. S.A. A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL.

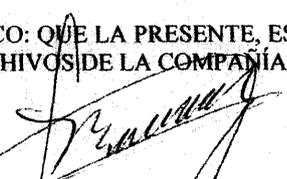
TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, POR SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, LA SEÑORITA KHRYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL INGENIERO HUGO EDISON MORA AZANZA. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: KHRYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO, PROPIETARIA DE QUINIENTAS TREINTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; Y, HUGO EDISON MORA AZANZA, PROPIETARIO DE DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA. PIDE LA PALABRA EL INGENIERO HUGO EDISON MORA AZANZA, PARA PROPONER EL AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA COMPAMER S.A. EN CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$400.00); Y, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO EN DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$2,200.00), LOS QUE SERAN PAGADOS INTEGRALMENTE EN NUMERARIO Y AL CONTADO A PRORRATA DE LAS ACCIONES QUE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS ACTUALES POSEEN; CON LO CUAL EL AUMENTO DE CAPITAL ES DE LA SIGUIENTE MANERA: KHRYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO, SUSCRIBE UN MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; EL SEÑOR INGENIERO HUGO EDISON MORA AZANZA, SUSCRIBE SETECIENTAS VEINTISEIS NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA. POR LO TANTO, EL NUEVO PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑIA QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: KHRYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO, PROPIETARIA DE DOS MIL DIEZ ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; Y, HUGO EDISON MORA AZANZA, PROPIETARIO DE NOVECIENTAS NOVENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA EL SEÑOR INGENIERO HUGO EDISON MORA AZANZA, PARA PROPONER LA REFORMA AL



ACTA SOCIAL DE LA COMPAÑIA COMPAMER. S.A., EN RAZON DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA MISMA, EN SU ARTICULO QUINTO:- EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA ES DE SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; Y, EL CAPITAL SUSCRITO ES DE TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DIVIDIDO EN TRES MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, CAPITAL QUE PUEDE SER AUMENTADO POR RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS ACCIONES ESTARAN NUMERADAS DEL CERO CERO UNO A LA TRES MIL Y SERAN FIRMADAS POR EL GERENTE GENERAL O PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA. CADA ACCION LIBERADA DE UN DÓLAR DARA DERECHO A UN VOTO EN LAS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL, LAS NO LIBERADAS LO DARAN EN PROPORCION A SU VALOR PAGADO. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL TERCER PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA INGENIERO HUGO EDISON MORA AZANZA, PARA MOCIONAR LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA COMPAMER S.A. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, SIENDO LAS 11H00 FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL-F.-) KHRYTEL ANDREA MORA ASTUDILLO. F.-) HUGO EDISON MORA AZANZA.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO DE 2.011

  
HUGO EDISON MORA AZANZA  
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL.

GUAYAQUIL, 03 DE JULIO DEL 2.007

SEÑORITA  
KHYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO  
CIUDAD.



ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPAMER S.A. CELEBRADA EL DÍA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLA PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

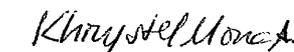
LA COMPAÑIA COMPAMER S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUÍDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL 2.005 ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABG. HUMBERTO MOYA FLORES, É INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 29 DE MARZO DEL 2.005.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,

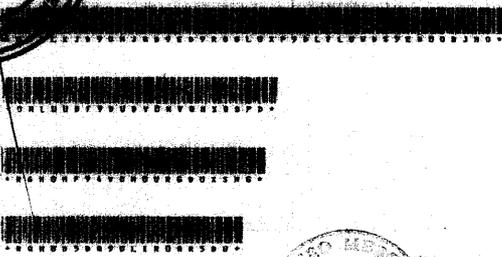
  
GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL.

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COMPAMER S.A. GUAYAQUIL, 03 DE JULIO DEL 2.007.

  
KHYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO  
GERENTE GENERAL  
C. C. # 092058301-0  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

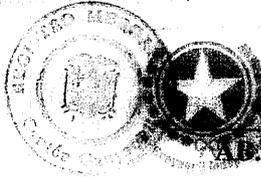
NUMERO DE REPERTORIO: 33.380  
FECHA DE REPERTORIO: 04/jul/2007  
HORA DE REPERTORIO: 16:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha cuatro de Julio del dos mil siete queda inscrito  
nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMPAMER  
favor de KHRYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO, a foja  
Registro Mercantil número 13.509.



s. 9,30.

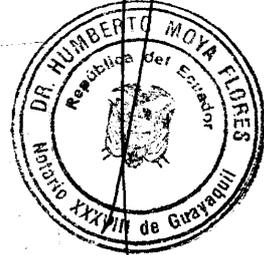
REVISADO POR: MF



REGISTRO  
MERCANTIL  
AD. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

**BANCO PICHINCHA C.A.**

Depósito  
Cuentas Corrientes  
Cuenta...: BP-CC 3387836404  
Nombre...: COMPAMER S.A.  
Documento: 96940035  
Efectivo...: 2,200.00  
Total...: 2,200.00  
Moneda...: USD  
Oficina...: 0163 - AG. LA ROTONDA  
Cajero...: JCZAMBRA  
Fecha...: 2011/Ago/22 10h11  
Control...: Sec-15, En Línea







Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

perfecta validez y firmeza de esta Escritura  
Abogado José Alvarado Gavilanes.- Registro  
número Nueve mil ciento treinta y nueve -  
Registro Colegio de Abogados del Guayas  
Número Cinco mil novecientos ochenta y dos.-  
Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la  
misma que se eleva a Escritura pública, se  
agregan documentos de Ley.- Léida esta  
Escritura de principio a fin, por mí el Notario en  
alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas  
sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad  
de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



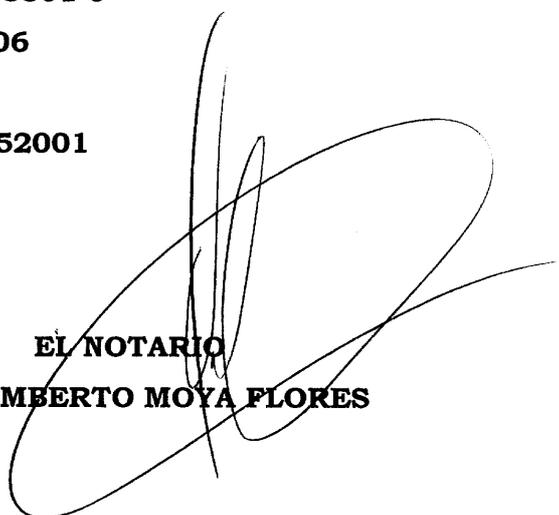
  
**KHRYSTEL ANDREA MORA ASTUDILLO**

**Ced. U. No. 092058301-0**

**Cert. Vot. 115-0006**

**COMPAMER S.A.**

**RUC. # 0992399252001**

  
**EL NOTARIO**  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**



SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **CUATRO** TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 22 DE AGOSTO DEL 2011

DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



**RAZON:**

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 Y 4 DE LA RESOLUCION NUMERO **SC.IJ.DJC.G.11.0006386** DE LA DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E), AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA **12 DE NOVIEMBRE DEL 2.011**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA COMPAMER S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **18 DE AGOSTO DEL 2.011**; Y DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA **COMPAMER S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **02 DE MARZO DEL 2.005**.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 15 DEL 2.011

EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



NUMERO DE REPERTORIO: 72.085  
FECHA DE REPERTORIO: 24/nov/2011  
HORA DE REPERTORIO: 09:30

Nº 084391

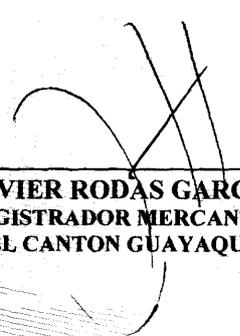
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.11.0006386, ordenada por el **Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE**, el 12 de noviembre del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía COMPAMER S.A.**, de fojas 199.110 a 199.123, Registro Mercantil número 21.195.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 72085



REVISADO POR

  
**XAVIER RODAS GARCÉS**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**